



Solicitud General 6168507
Solicitud Particular 2496909

REF. NO. 1349

GUADALAJARA, JAL., 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$17,013,540.40 (DIECISIETE MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 40/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR INGRESOS ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO. 072320012661294090

PARTICIPACIONES POR INGRESOS ESTATALES

		PARTICIPACIONES POR INGRESOS ESTATALES	
		Ingresos Est 2% S/Nomina	\$17,013,540.40
21111220000042842251C695018131001112001F512097 (02)		Ingresos Est 4% S/Hospedaje Zona Metropolitana	
21111220000042842251C695018131001112001F512097 (03)		Ingresos Est 4% S/Hospedaje Zona Foránea	\$158,505.14
			\$17,172,045.54
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA			\$17,172,045.54
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO			\$158,505.14
TOTAL			\$17,013,540.40

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



PODER EJECUTIVO

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES ESTATALES

Núm. Pól. Gral.
6168507

Núm. Pól. Part.
2496909

FECHA
13/11/2025

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580205	RETENCIÓN POR APORTACIÓN A FIDEICOMISO TURISMO MUNICIPIOS ZONA FORÁNEA (IMPUESTO S/HOSPEDAJE.- CONTRATO 574-3)	POR CONCEPTO DE 4% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERÁ CANALIZADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, CON CARGO A PARTICIPACIONES ESTATALES, LA RETENCION SE EFECTUO EN LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025	\$158,505.14
TOTAL:			\$158,505.14

Vo.Bo.

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

FORMULÓ

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCÍA RAMÍREZ
UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES
Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Página 1 de 1



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

0097

TESORERÍA MUNICIPAL DE:
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE OCTUBRE DEL 2025, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

RECAUDADORA		IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 4% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
No.	UBICACIÓN	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
119	ACATLÁN DE JUAREZ	\$28,172.00	40%	\$11,268.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$11,268.80
007	ARANDAS	\$2,227.00	40%	\$890.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$890.80
132	CAJITILÁN	\$241.00	40%	\$96.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$96.40
031	EL GRULLO	\$175.00	40%	\$70.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$70.00
124	EL SALTO	\$204.00	40%	\$81.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$81.60
000	GUADALAJARA	\$968,111.00	40%	\$387,244.40	\$143,234.14	100%	\$143,234.14	\$530,478.54
001	GUADALAJARA	\$12,290.00	40%	\$4,916.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$4,916.00
002	GUADALAJARA	\$1,732.00	40%	\$692.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$692.80
003	GUADALAJARA	\$5,645.00	40%	\$2,258.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$2,258.00
004	GUADALAJARA	\$9,406.00	40%	\$3,762.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$3,762.40
005	GUADALAJARA	\$61,365.00	40%	\$24,546.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$24,546.00
230	GUADALAJARA	\$41,313,835.00	40%	\$16,525,534.00	\$15,271.00	100%	\$15,271.00	\$16,540,805.00
060	OCOTLÁN	\$3,354.00	40%	\$1,341.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,341.60
074	SAN MARTÍN HIDALGO	\$6,566.00	40%	\$2,626.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$2,626.40
094	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	\$13,767.00	40%	\$5,506.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$5,506.80
077	SANTA ANITA	\$30,452.00	40%	\$12,180.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$12,180.80
082	TAMAZULA DE GORDIANO	\$2,853.00	40%	\$1,141.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,141.20
085	TECOLOTLÁN	\$721.00	40%	\$288.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$288.40
092	TIZAPÁN EL ALTO	\$312.00	40%	\$124.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$124.80
093	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	\$64,322.00	40%	\$25,728.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$25,728.80
097	TONALA	\$4,547.00	40%	\$1,818.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,818.80
114	ZAPOPAN	\$3,554.00	40%	\$1,421.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,421.60



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

0097

TESORERÍA MUNICIPAL DE:
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025 Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE OCTUBRE DEL 2025, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

RECAUDADORA		IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 4% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
No.	UBICACIÓN	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
133	ZAPOPAN	\$0.00	40%	\$0.00	\$0.00	100%	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$42,533,851.00	40%	\$17,013,540.40	\$158,505.14	100%	\$158,505.14	\$17,172,045.54

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 4% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., NOVIEMBRE 6 DEL 2025
DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 2493277
Solicitud Particular 2493277

REF. NO. 1349

GUADALAJARA, JAL., 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
**\$41,303,667.80 (CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
80/100 M.N)**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES,
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2025
DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN
FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO.
072320012661294090

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695028111001553001F512097	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	
21111220000042842251C695028111001553001F512097 (01)	Fondo General de Participaciones	\$68,496,968.26
21111220000042842251C695028111001553001F512097 (02)	Ajuste de Fondo General de Participaciones	\$-26,077,461.49
		\$42,419,506.77

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$42,419,506.77
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$1,115,838.97
SUB - TOTAL	\$41,303,667.80

DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	\$0.00
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO	\$41,303,667.80

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



PODER EJECUTIVO

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES
CONFORME AL ART. 9° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL

Número
Solicitud

2493277

FECHA

11/11/2025

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580157	DESCUENTO DE POTENCIACIÓN FEIEF AL FGP	POR CONCEPTO DE MECANISMO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS APLICADOS AL FONDO GENERAL, PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FEIEF APROBADO ART. 7MO DECRETO 27913/LXII/20, SEGÚN RELACIÓN OF. DGIC/483/2025, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025	\$1,115,838.97
TOTAL:			\$1,115,838.97

Vo.Bo.

FORMULÓ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCÍA RAMÍREZ

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES
Y APORTACIONES A MUNICIPIOS



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE OCTUBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DE OCTUBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	68,496,968.26

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 3 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL AJUSTE CUATRIMESTRAL DE MAYO A AGOSTO DE 2025 DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
AJUSTES CUATRIMESTRALES AL FONDO GENERAL PARTICIPABLE	-26,077,461.49

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ

DATA INFORMATIVA

NOTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

A TRAVÉS DE ESTE CONDUCTO, LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, NOTIFICA LAS AFECTACIONES REALIZADAS AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS, EFECTUADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025, LOS CUALES SE INTEGRAN POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Concepto	Porcentaje de Afectación	Importe
¹ Instrucción Irrevocable - Contrato con Banca Comercial (F/10720 GPO FIN INTERACC)	10%	6,849,696.83
² Línea de Crédito Global Municipal (F/3087 Monex)	18.04%	12,356,853.07
Importe Total General		\$ 19,206,549.90

LIQUIDACIÓN EFECTUADA AL MUNICIPIO:

A	B	C	D	E
Importe Total del Fondo General de Participaciones (22%)	Retenciones y/o Descuentos	Subtotal (A - B)	Obligaciones con Terceros	Importe Pagado al Municipio (C - D)
42,419,506.77	1,115,838.97	41,303,667.80	19,206,549.90	\$ 22,097,117.90



Solicitud General 6164392
Solicitud Particular 2494530

REF. NO. 1349

GUADALAJARA, JAL., 14 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$728,587.77 (SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N)
POR CONCEPTO DEL FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8%, 0.2%, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE:
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS
PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL
PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO. 072320012661294090

FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8% - 0.2%

21111220000042842251C695028111001553001F512097	FONDO GENERAL PARTICIPABLE 0.8% - 0.2%	
21111220000042842251C695028111001553001F512097(01)	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%)	\$78,819.17
21111220000042842251C695028111001553001F512097(02)	AJUSTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%)	\$-21,303.67
21111220000042842251C695028111001553001F512097(03)	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%)	\$919,636.67
21111220000042842251C695028111001553001F512097(04)	AJUSTES AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%)	\$-248,564.40
		<u>\$728,587.77</u>

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$728,587.77
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	<u>0.00</u>
TOTAL:	\$728,587.77

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE OCTUBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, Y ARTÍCULO 7º. FRACCIÓN I INCISO B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%) DE OCTUBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO NO. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%)	78,819.17

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 3 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, Y ARTÍCULO 7º. FRACCIÓN I INCISO B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL AJUSTE CUATRIMESTRAL DE MAYO A AGOSTO DE 2025 DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%), QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO NO. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
AJUSTES CUATRIMESTRALES FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.8%)	-21,303.67

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE OCTUBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, Y ARTÍCULO 7º. FRACCIÓN I INCISO B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%) DE OCTUBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO NO. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%)	919,636.67

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 3 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. Y 6º. DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN I, Y ARTÍCULO 7º. FRACCIÓN I INCISO B, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL AJUSTE CUATRIMESTRAL DE MAYO A AGOSTO DE 2025 DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%), QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO NO. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

AJUSTES CUATRIMESTRALES FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (.2%)	Importe -248,564.40
--	-----------------------------------

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 2486524
Solicitud Particular 2486524

REF. NO. 1349

GUADALAJARA, JAL., 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
**\$9,754,221.68 (NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS
68/100 M.N)**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL,
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2025
DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN
FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO.
072320012661294090

FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL

21111220000042842251C695028111001553001F512097	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	
21111220000042842251C695028111001553001F512097 (01)	Fondo de Fomento Municipal (Garantizable y 70% Excedente)	\$14,884,100.29
21111220000042842251C695028111001553001F512097 (02)	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (Garantizable y 70% Excedente)	\$-5,449,312.17
21111220000042842251C695028111001553001F512097 (03)	Fondo de Fomento Municipal (30% Excedente)	\$810,566.26
21111220000042842251C695028111001553001F512097 (04)	Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Excedente)	\$-491,132.70
		\$9,754,221.68
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$9,754,221.68
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		0.00
	TOTAL	\$9,754,221.68

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE OCTUBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO a), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE OCTUBRE DE 2025, CONSIDERANDO EN SU CÁLCULO EL 70% DETERMINADO MENSUALMENTE POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H.C.P.) Y DISTRIBUIDA DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 29562/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	14,884,100.29

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 3 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO a), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL AJUSTE CUATRIMESTRAL DE MAYO A AGOSTO DE 2025 DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, CONSIDERANDO EN SU CÁLCULO EL 70% DEL REMANENTE Y DISTRIBUIDA DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES ACTUALIZADOS Y APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 29562/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
AJUSTES CUATRIMESTRALES AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (70% Remanente)	-5,449,312.17

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE OCTUBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE OCTUBRE DE 2025, CONSIDERANDO EN SU CÁLCULO EL 30% DEL REMANENTE Y DISTRIBUIDA DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES ACTUALIZADOS Y APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 29853/LXIV/25 DEL 27 DE AGOSTO DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)	810,566.26

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 3 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II INCISO b), DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL AJUSTE CUATRIMESTRAL DE MAYO A AGOSTO DE 2025 DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL, CONSIDERANDO EN SU CÁLCULO EL 30% DEL REMANENTE Y DISTRIBUIDA DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES ACTUALIZADOS Y APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 29853/LXIV/25 DEL 27 DE AGOSTO DE 2025 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

	Importe
AJUSTES CUATRIMESTRALES AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Remanente)	-491,132.70

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



DATA INFORMATIVA

NOTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

A TRAVÉS DE ESTE CONDUCTO, LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, NOTIFICA LAS AFECTACIONES REALIZADAS AL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL COMO FUENTE DE GARANTÍA DE PAGO DE OBLIGACIONES CON TERCEROS, EFECTUADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025, LOS CUALES SE INTEGRAN POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Concepto	Porcentaje de Afectación	Fondo en Garantía	Importe
1 Línea de Crédito Global Municipal (F/3087 Monex)	18.04%	Fondo de Fomento Municipal 70%	2,685,091.69
		Fondo de Fomento Municipal 30%	146,226.15
Importe Total General			\$ 2,831,317.84

LIQUIDACIÓN EFECTUADA AL MUNICIPIO:

A	B	C	D	E
Importe Total del Fondo de Fomento Municipal	Retenciones y/o Descuentos	Subtotal (A - B)	Obligaciones con Terceros	Importe Pagado al Municipio (C - D)
9,754,221.68	-	9,754,221.68	2,831,317.84	\$ 6,922,903.84



Solicitud General 6154365
Solicitud Particular 2486752

REF. NO. 1349

GUADALAJARA, JAL., 4 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$1,548,711.98 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 98/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS Y LICORES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO. 072320012661294090

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS Y
LICORES

21111220000042842251C695028111001553001F512097		IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS Y LICORES	
21111220000042842251C695028111001553001F512097 (01)		Impuesto Especial sobre Producción y Servicios Tabacos y Licores	\$1,442,695.21
21111220000042842251C695028111001553001F512097 (02)		Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios Tabacos y Licores	\$106,016.77

			\$1,548,711.98
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA			\$1,548,711.98
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO			0.00

TOTAL			\$1,548,711.98

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE OCTUBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3º A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DE OCTUBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	1,442,695.21

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 3 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 3º A, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL AJUSTE CUATRIMESTRAL DE MAYO A AGOSTO DE 2025 DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
AJUSTES CUATRIMESTRALES AL IEPS	106,016.77

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6169415
Solicitud Particular 2497304

REF. NO. 1349

GUADALAJARA, JAL., 18 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
**\$1,849,631.44 (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS
44/100 M.N)**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS VEHICULARES,
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DEL 2025
DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN
FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO.
072320012661294090

PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS VEHICULARES

PARTICIPACIONES POR IMPUESTOS VEHICULARES

Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$143.86
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$1,849,487.58
	<u>\$1,849,631.44</u>

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$1,849,631.44
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	<u>0.00</u>
TOTAL	\$1,849,631.44

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA 2011, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS DE OCTUBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	143.86

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE OCTUBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	1,849,487.58

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6152464
Solicitud Particular 2485917

REF. NO. 1349

GUADALAJARA, JAL., 4 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$13,639,440.00 (TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE OCTUBRE DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE, CUENTA NO. 072820012661294090

21111220000042842251C695028111001553001F503125 I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

21111220000042842251C695028111001553001F503125 I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Octubre de 2025

\$13,639,440.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$13,639,440.00

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$13,639,440.00

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE OCTUBRE DE 2025

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE OCTUBRE DE 2025 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO	351-A-DGPA-C-6831	27/10/2025	2025-7	1,338.00
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO	351-A-DGPA-C-6831	27/10/2025	2025-8	2,677.00
CENTRO DE ESTIMULACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL	351-A-DGPA-C-6831	27/10/2025	2025-9	226,315.00
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO	351-A-DGPA-C-6831	27/10/2025	2025-9	105,138.00
INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE	351-A-DGPA-C-6831	27/10/2025	2025-9	31,314.00
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE	351-A-DGPA-C-6831	27/10/2025	2025-9	49,126.00
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO	351-A-DGPA-C-6831	27/10/2025	2025-9	12,793,961.00



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE OCTUBRE DE 2025

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE OCTUBRE DE 2025 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTICIPACIÓN A:	SEGÚN OFICIO DE SHCP	DE FECHA	PERIODO	IMPORTE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE	351-A-DGPA-C-6831	27/10/2025	2025-9	429,571.00
TOTAL				\$13,639,440.00

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6178921
Solicitud Particular 2520940

REF. NO. 1349

GUADALAJARA, JAL., 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$2,035,853.65 (DOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N)
POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE:
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE OCTUBRE DE 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS
PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL
PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 072320012661294090

**INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y
SUS ACCESORIOS**

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R.
DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES
INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

\$2,035,853.65

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ
C.C.P. ARCHIVO.

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 20 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVENGA CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE OCTUBRE DE 2025, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29564/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	2,035,853.65

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6162781
Solicitud Particular 2493194

REF. NO. 1349

GUADALAJARA, JAL., 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$1,770,070.97 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL SETENTA PESOS 97/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE OCTUBRE DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO. 072320012661294090

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695028111001553001F512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842251C695028111001553001F512097 (14) IEPS Gasolinas y Diesel de Octubre de 2025	\$1,770,070.97
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$1,770,070.97
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL:	\$1,770,070.97

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE OCTUBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29565/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL	1,770,070.97

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6163088
Solicitud Particular 2493469

REF. NO. 1349

GUADALAJARA, JAL., 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$20,278.79 (VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 79/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, POR EL MES DE OCTUBRE DE 2025; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO. 072320012661294090

IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN

21111220000042842251C695028111001553001F512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695028111001553001F512097 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel Hasta 2013 y Actos de Fiscalización de Octubre de 2025	\$20,278.79
---	--	-------------

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$20,278.79
-----------------------------	-------------

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL HASTA 2013 Y ACTOS DE FISCALIZACIÓN DE OCTUBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29565/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
IEPS GASOLINAS Y DIESEL HASTA 2013 y ACTOS DE FISCALIZACIÓN	20,278.79

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6178512
Solicitud Particular 2520660

REF. NO. 1349

GUADALAJARA, JAL., 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

\$404,163.81 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 81/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO. 072320012661294090

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695028111001553001F512097 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N.

\$404,163.81

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE NOVIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 29566/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN	404,163.81

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6178096
Solicitud Particular 2520277

REF. NO. 1349

GUADALAJARA, JAL., 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
**\$1,442,863.87 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS
87/100 M.N)**

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN,
CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE NOVIEMBRE DEL
2025; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE
CUENTA NO. 072320012661294090

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695028111001553001F512097 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695028111001553001F512097 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$1,442,863.87

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$1,442,863.87

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

.....
\$1,442,863.87

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE NOVIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 29563/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1,442,863.87

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6178290
Solicitud Particular 2520414

REF. NO. 1349

GUADALAJARA, JAL., 26 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$1,691,632.86 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 86/100 M.N)

POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO. 072320012661294090

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695028111001553001F512097	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES
21111220000042842251C695028111001553001F512097 (12)	Fondo de Fiscalización al 40 y 60%. \$1,691,632.86

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$1,691,632.86

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

.....
\$1,691,632.86

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL - PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACIÓN DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE NOVIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 29563/LXIII/24 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%	1,691,632.86

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



Solicitud General 6181852
Solicitud Particular 2526708

REF. NO. 1349

GUADALAJARA, JAL., 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$60,263,306.50 (SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 50/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO POR EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BANCO MERCANTIL DEL NORTE CUENTA NO. 072320012661294184

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOs.

211112300000429423511727A18332002585001F112097	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$60,263,306.50
--	------------------------------------	-----------------

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$60,263,306.50
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL:	\$60,263,306.50

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCIÓN GENERAL DE GASTOS
DE OPERACIÓN E INVERSIÓN

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. EUGENIA GUADALUPE
PEREGRINA RODRÍGUEZ

MTRO. ANTONIO PÉREZ ANGEL

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE NOVIEMBRE DE 2025, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DIELAG ACU 005/2025 DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 28 DE ENERO DE 2025.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	691,291,216.00	60,263,306.50

DIRECTORA GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS

LIC. REBECA ELIZALDE HERNÁNDEZ



PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E .

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Noviembre del 2025; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 30 / NOVIEMBRE
Fondo Gral. de Octubre	42,419,506.77	1,115,838.97	41,303,667.80	14/11/2025	072320012661294090	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	800,825,597.04
IEPS de Octubre	1,548,711.98	0.00	1,548,711.98	04/11/2025	072320012661294090	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	16,782,701.32
Vehiculares de Octubre	1,849,631.44	0.00	1,849,631.44	18/11/2025	072320012661294090	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	21,922,782.91
Fdo. Fomento de Octubre	9,754,221.68	0.00	9,754,221.68	06/11/2025	072320012661294090	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	202,011,919.82
Estatales de Octubre	17,172,045.54	158,505.14	17,013,540.40	14/11/2025	072320012661294090	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	223,037,328.23
Fondo de Infraestructura de Noviembre	0.00		0.00				104,705,670.02
Fondo de Fortalecimiento de Noviembre	60,263,306.50		60,263,306.50	28/11/2025	072320012661294184	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	662,896,371.50
Fondo de Compensación de ISAN de Noviembre	404,163.81		404,163.81	26/11/2025	072320012661294090	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	4,445,801.91
IEPS Gasolinas y Diesel de Octubre	1,770,070.97		1,770,070.97	12/11/2025	072320012661294090	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	18,908,794.47
Fondo Fortalecimiento (Productos Financieros)	0.00		0.00				0.00
Fondo Infraestructura (Productos Financieros)	0.00		0.00				82,660.05
Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Noviembre	1,691,632.86		1,691,632.86	26/11/2025	072320012661294090	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	59,877,562.32
Compensación (FEIEF 2025) al Fondo de Fiscalización 40%, 60%	0.00		0.00				-183,309.36
Fondo de Fiscalización y Recaudación de Noviembre	1,442,863.87		1,442,863.87	26/11/2025	072320012661294090	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	15,163,275.03
IEPS Gasolinas y Diesel a 2013 y Actos de Fisc. de Octubre	20,278.79		20,278.79	12/11/2025	072320012661294090	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	67,662.54



PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Noviembre del 2025; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 30 / NOVIEMBRE
I.S.R. Municipal Art 3ºB de la L.C.F. de Octubre	13,639,440.00		13,639,440.00	04/11/2025	072320012661294090	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	133,778,043.00
I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles Octubre	2,035,853.65		2,035,853.65	26/11/2025	072320012661294090	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	27,535,450.43
Fondo Gral. Part. 0.8%, 0.2% de Octubre	728,587.77		728,587.77	14/11/2025	072320012661294090	BANCO MERCANTIL DEL NORTE	12,083,935.08
	154,740,315.63	1,274,344.11	153,465,971.52				2,303,942,246.31

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

ATENTAMENTE.
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
GUADALAJARA, JAL., 1 DE DICIEMBRE DEL 2025


MTRA. WENDY DEL ROCÍO MUÑOZ HINOJOSA
TESORERA GENERAL

C.C.P. Auditoría Superior del Estado de Jalisco

APA / EGPR / AMGR